

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE Y RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL POR TIEMPO INDEFINIDO, DE OCHO PLAZAS DE TÉCNICO DE IMAGEN (REF: 6-T-TI-C) PARA LA SOCIEDAD “TELEVISIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS SAU” Y LA SOCIEDAD “RADIO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS SAU” (CONVOCATORIA BOPA DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2006).

CALIFICACIONES DE LA SEGUNDA PRUEBA Y RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN

De conformidad con lo acordado por el tribunal calificador de las pruebas selectivas arriba indicadas, se pone en conocimiento de los aspirantes que:

Primero.- La relación de aspirantes que han superado la segunda prueba es la siguiente:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	TRADUCCIÓ N (sobre 5)	ENTREVIST A (sobre 5)	TOTAL (máx 10 ptos)	CALIFICACI ÓN
43.772.6	27 DÍAZ GONZÁLEZ, LUIS SANTIAGO	4,5	4	8,5	APTO
43.775.2	41 PEDEMONTE GONZÁLEZ, JOSE MARÍA	4	4,5	8,5	APTO
3.871.19	2 GONZALEZ MARTINEZ, FCO. JAVIER	4	3	7	APTO

Segundo.- Efectuadas todas las pruebas que integran la fase de oposición, los aspirantes que han superado dicha fase son los siguientes en el orden que se indica:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	1ª PRUEBA	2ª PRUEBA	TOTAL
43.775.24	1 PEDEMONTE GONZÁLEZ, JOSE MARÍA	53,6666667	8,5	62,166667
43.772.62	7 DÍAZ GONZÁLEZ, LUIS SANTIAGO GONZALEZ MARTINEZ, FCO.	52,4444444	8,5	60,944444
3.871.192	JAVIER	52,5833333	7	59,583333

Tercero.- De conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria los aspirantes que han superado la fase de oposición deberán presentar, en el plazo de **10 días naturales** contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio y a efectos de su valoración en la fase de concurso, aquellos meritos que aleguen de los comprendidos en dicha base.

El escrito en el que se aleguen los méritos del aspirante se dirigirá a las sociedades convocantes señaladas en el encabezamiento y se presentará por correo certificado dirigido al apartado de correos 6104, C.P. 33203 de Gijón, haciendo constar la clave de referencia 6-T-TI-C y acompañando los documentos que acrediten tales méritos, que se aportarán en original o fotocopia compulsada.

El Tribunal valorará los méritos con referencia al día de exposición de este anuncio.

En Oviedo, a 6 de julio de 2009

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Pablo Cabo Pérez